RAD: 47-245-4089-001-2022-00025-00

REF: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ISAURA LUCERO RAMOS

DEMANDADOS: HEREDEROS DE CIRCUNCISION LOPEZ MARTINEZ

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. JOIPRMGUAMALSMTA@GMAIL.COM

Guamal, 8 de agosto del 2022

Visto los memoriales que anteceden, **INCORPORESE** los oficios remitidos por la Unidad de Restitución de Tierras, Instituto Geográfico Agustín Codazzi Súper Notariado y Registro, a folios 16, 17,18 y 19 respectivamente.

Así mismo incorpórese respuesta de Superintendencia de Notariado y Registro, da cuenta a este despacho que no se identificó el número de matrícula inmobiliaria objeto de la solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENNA JUDITH RANGEL PEDROZO

La presente decisión se notificó por

Istado No. 🗸 😂 Hav

SECRETARIA

